



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
8 de junio de 2017  
Español  
Original: inglés

**Foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento  
de la financiación para el desarrollo**  
22 a 25 de mayo de 2017

### **Informe del foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo**

#### **I. Asunto que requiere la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se señala a su atención**

1. El foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo recomienda que el Consejo Económico y Social remita al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, organizado bajo los auspicios del Consejo, las siguientes conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental:

#### **Seguimiento y examen de los resultados de la financiación para el desarrollo y los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

1. Nosotros, ministros y altos representantes, reunidos en la Sede de las Naciones Unidas de Nueva York del 22 al 25 de mayo de 2017 con motivo del segundo foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo, reafirmamos nuestro firme compromiso con la plena y oportuna implementación de la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se basa en el Consenso de Monterrey de 2002 y la Declaración de Doha de 2008 sobre la Financiación para el Desarrollo. Con este fin, hemos evaluado los progresos y determinado los obstáculos y las dificultades para la implementación de la Agenda de Acción de Addis Abeba. Reiteramos nuestro objetivo de poner fin a la pobreza y el hambre y lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones mediante la promoción del crecimiento económico inclusivo, la protección del medio ambiente y el fomento de la inclusión social. Afirmamos la importancia de preservar el planeta para nuestros hijos y las generaciones futuras, en particular afrontando el cambio climático. Recordamos que la Agenda de Acción de Addis Abeba proporciona un marco



mundial para financiar el desarrollo sostenible, es parte integral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sirve de apoyo, complemento y contexto para las metas relativas a sus medios de implementación con políticas y medidas concretas. A este respecto, reafirmamos la importancia de la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible a todos los niveles.

2. Expresamos preocupación por los efectos apreciables del difícil entorno mundial de 2016 sobre las iniciativas nacionales para implementar la Agenda de Acción de Addis Abeba. Los problemas se refieren no solo a factores económicos, como las difíciles condiciones macroeconómicas, los bajos precios de los productos básicos, el débil crecimiento del comercio y la inestabilidad de las corrientes de capital, sino que también incluyen los desastres naturales, el cambio climático, la degradación del medio ambiente, las crisis humanitarias y los conflictos. La actual trayectoria mundial no permitirá cumplir el objetivo de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones para 2030. A fin de invertir esta tendencia, tomaremos medidas concretas e inmediatas para crear el entorno propicio necesario a todos los niveles para conseguir los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y acelerar los esfuerzos nacionales e internacionales para implementar la Agenda de Acción de Addis Abeba. Acometemos de forma colectiva la tarea de lograr el desarrollo mundial y una cooperación ventajosa para todos, la cual puede reportar enormes ganancias a todos los países y en todas las partes del mundo. Alentamos a que se aceleren los esfuerzos nacionales y se fortalezca una cooperación internacional que apoye políticas y programas destinados a aumentar la inversión pública, privada, nacional e internacional en el desarrollo sostenible y genere empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos. Tomamos nota con aprecio del primer informe sustantivo del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo y observamos que pueden constatarse progresos en los siete ámbitos de la Agenda de Acción de Addis Abeba, al tiempo que reconocemos que sigue habiendo muchos desfases en la implementación.

3. Renovamos nuestro compromiso de asegurar que ningún país ni persona se quede atrás y de centrar nuestros esfuerzos allí donde los desafíos son mayores, en particular asegurando la inclusión y la participación de quienes están más rezagados. Reafirmamos la importancia de abordar las diversas necesidades y retos a que se enfrentan los países en situaciones especiales, en particular los países de África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como los países que se encuentran en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos, y las dificultades específicas que afrontan los países de ingresos medianos. A este respecto, nos comprometemos a apoyar la ejecución de los programas de acción pertinentes como parte integrante de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

4. Reiteramos el carácter universal, indivisible e interrelacionado de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, incluidos los medios de implementación. Esperamos con interés la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible, los días 5 a 9 de junio de 2017 en Nueva York, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General [70/226](#) y [70/303](#).

## Cuestiones intersectoriales

5. Reafirmamos que el logro de la igualdad de género, el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, y el pleno ejercicio de sus derechos humanos son esenciales para alcanzar un crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo y el desarrollo sostenible. Subrayamos que, a nivel mundial, el producto interno bruto (PIB) podría aumentar considerablemente si cada país lograra la igualdad de género y una mayor participación de las mujeres en la fuerza de trabajo formal, así como en los puestos de dirección y adopción de decisiones. Tomamos nota de los primeros informes del Grupo de Alto Nivel sobre el Empoderamiento Económico de las Mujeres, en los que se describe el efecto transformador que tiene dejar que las mujeres y las niñas desarrollen su potencial de participar en la economía y lograr la independencia financiera en el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Reconocemos que las pérdidas económicas y sociales debidas a la falta de progreso en el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas son considerables. Por lo tanto, es fundamental que nuestras políticas y acciones no solo tengan perspectiva de género, sino que traten activamente de promover el objetivo de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Acogemos con beneplácito los esfuerzos destinados a preparar y ejecutar presupuestos con perspectiva de género a nivel nacional y local y reconocemos la contribución de esos presupuestos a la transparencia y la igualdad de participación en las decisiones sobre los ingresos y los gastos. Seguiremos aplicando políticas, en particular legislación de obligado cumplimiento y medidas transformadoras que traten de lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Alentamos a las instituciones, tanto nacionales como internacionales, incluidos los bancos de desarrollo, que influyen en las decisiones de inversión en infraestructuras, a que tengan más presente las repercusiones de sus políticas e inversiones en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

6. Reafirmamos que la inversión en infraestructuras de calidad, fiables, sostenibles y resilientes, en particular en energías renovables, conectividad, transporte, agua y saneamiento y tecnologías de la información y las comunicaciones, es un componente esencial para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dado que el crecimiento general de las inversiones en los últimos años ha sido lento, reconocemos que se necesitará más inversión y financiación, tanto pública como privada, para satisfacer las grandes necesidades de inversión relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente en la infraestructura de los países en desarrollo, y especialmente en los países de África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y tomamos nota a este respecto de la función que desempeña el Club Internacional de Instituciones Financieras para el Desarrollo. Reconocemos el importante papel de los bancos de desarrollo nacionales, regionales y multilaterales en canalizar financiación para el desarrollo a largo plazo a la infraestructura de países en desarrollo, especialmente los países de África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Acogemos con beneplácito la celebración del segundo Foro Mundial sobre Infraestructura el 22 de abril de 2017. Tomamos nota de sus resultados e invitamos al Foro a que dé la debida prioridad al desarrollo de sistemas de tránsito y de transporte. Alentamos a los bancos multilaterales de desarrollo y las instituciones de financiación para el desarrollo a que utilicen su capital como catalizador para obtener un mayor volumen de financiación del sector privado, y reconozcan el potencial de modalidades como los instrumentos debidamente diseñados para compartir el

riesgo, en particular las inversiones conjuntas, la financiación mixta, las alianzas público-privadas y las garantías, así como los mecanismos innovadores. Reafirmamos que esas modalidades deberían compartir equitativamente los riesgos y las recompensas, incluir mecanismos claros de rendición de cuentas y cumplir las normas sociales y ambientales. Alentamos a todos los interesados a que fomenten y desarrollen proyectos de infraestructura financiados y aplicables en los países en desarrollo, incluso mediante la creación de capacidad. Destacamos la crucial importancia que tiene el desarrollo industrial de los países en desarrollo, en cuanto fuente decisiva de crecimiento económico, diversificación de la economía y valor añadido, como medio para lograr la transformación estructural y económica de los países en desarrollo. Apoyaremos la intensificación de los esfuerzos, de conformidad con las normas y obligaciones internacionales pertinentes, destinados a invertir en la promoción de un desarrollo industrial inclusivo y sostenible para hacer frente de manera eficaz a importantes cuestiones como el crecimiento sostenible y la creación de empleo, los recursos y la eficiencia energética, la contaminación y el cambio climático, el intercambio de conocimientos, la innovación y la inclusión social. A este respecto, también acogemos con beneplácito la cooperación pertinente desarrollada en el sistema de las Naciones Unidas, incluida en la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y otras iniciativas en curso.

7. Reconocemos que el aumento de las inversiones orientadas al largo plazo debe complementarse con medidas para ayudar a los pobres y vulnerables. Destacamos la importancia de asegurar que los sistemas y medidas de protección social para todos, incluidos los niveles mínimos, estén en consonancia con las estrategias nacionales de desarrollo, y estén bien concebidos, funcionen eficientemente, respondan a las crisis y sean sostenibles a largo plazo. Ampliaremos el aprendizaje entre pares y el intercambio de experiencias entre países y regiones para encontrar las fuentes de financiación que combinen bien con las respectivas necesidades, capacidades y circunstancias de los países, y fomentaremos el apoyo a la creación de capacidad para ayudar a los países, según sus necesidades, a formular y aplicar sistemas y medidas de protección social adecuados al contexto nacional y acordes con las estrategias nacionales de desarrollo. Reconocemos que la eficacia de los sistemas de salud, educación, energía, agua y saneamiento puede contribuir directamente a la erradicación de la pobreza, el crecimiento económico sostenido e inclusivo y la estabilidad y que se necesita inversión eficiente y eficaz en esas esferas, acorde con las estrategias nacionales de desarrollo sostenible, en particular para mejorar la calidad y el acceso a la educación y permitir así que millones de personas adquieran aptitudes para un trabajo decente. Invitamos al Equipo de Tareas Interinstitucional, en el marco de su mandato, con los recursos existentes y como parte de su informe de 2018, a que, en consulta con la Junta de Cooperación Interinstitucional en Materia de Protección Social, prepare un inventario de los instrumentos financieros y las modalidades de financiación nacionales e internacionales, y de los servicios internacionales de desembolso rápido existentes y los requisitos para acceder a ellos, para su examen en el período de sesiones de 2018 del foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo.

8. Recordamos la entrada en vigor del Acuerdo de París aprobado en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y agradecemos las medidas adoptadas por las partes en el acuerdo para su implementación. También valoramos las medidas que han tomado las partes en la Convención para afrontar el cambio climático. Pedimos que haya

más acciones y apoyo para adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos, teniendo en cuenta las necesidades específicas y las circunstancias especiales de los países en desarrollo, sobre todo de los que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático.

### **Recursos públicos internos**

9. En todos los países, las políticas públicas y la movilización y utilización eficaz de los recursos nacionales, respaldadas por el principio de la titularidad nacional, son esenciales para nuestra búsqueda común del desarrollo sostenible, incluida la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Reconocemos que los recursos internos los genera, ante todo, el crecimiento económico, con el apoyo de un entorno propicio a todos los niveles. Reconocemos también los problemas relacionados con la reducida base tributaria y la baja proporción que representan los impuestos en relación con el PIB en algunos países en desarrollo debido a que el sector privado es reducido y está poco desarrollado. Observamos que las capacidades de administración fiscal y de gestión de las finanzas públicas han mejorado en muchos países, y constatamos que hay una mayor conciencia acerca de la vinculación entre impuestos, gastos, gestión de los recursos públicos, rendición de cuentas y medidas contra la corrupción. Adoptaremos enfoques pangubernamentales que hagan hincapié en el desarrollo de estrategias de generación de ingresos a mediano plazo y en un cumplimiento más estricto. Alentamos a que se fortalezcan las medidas para promover la transición del empleo informal al formal y se amplíe el registro de contribuyentes con arreglo a las circunstancias de cada país, como medio para generar recursos internos, promover el trabajo decente para todos, particularmente los jóvenes y las mujeres, y crear un círculo virtuoso de crecimiento productivo sostenible e incluyente. También haremos más uso de instrumentos de evaluación de la política fiscal y la capacidad de la administración en nuestros esfuerzos por elaborar estrategias apropiadas para fortalecer nuestros sistemas tributarios. Alentamos a los gobiernos nacionales a que elaboren marcos nacionales de financiación integrados que tengan en cuenta todas las fuentes de financiación para apoyar estrategias de desarrollo sostenible que estén cohesionadas y sean asumidas como propias. Reafirmamos que cada Estado tiene soberanía plena y permanente sobre toda su riqueza, recursos naturales y actividad económica, y debe ejercerla libremente. Reconocemos la importancia de mejorar el desglose de los datos de los presupuestos y los gastos en los niveles nacional y subnacional, incluso por sexo, para mejorar el seguimiento del gasto relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los esfuerzos para mejorar la igualdad de género, la rendición de cuentas y la transparencia, reforzando la capacidad de los países que necesitan asistencia, en particular los países de África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Acogemos con beneplácito la importante contribución que el aprendizaje entre pares y la cooperación regional a través de las administraciones fiscales regionales siguen aportando a la creación de capacidad en cuestiones fiscales. Acogemos con beneplácito la creación conjunta de la Plataforma de Colaboración en materia Tributaria por el Fondo Monetario Internacional, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, las Naciones Unidas y el Grupo Banco Mundial y aguardamos con interés la primera conferencia mundial de la Plataforma sobre el tema de la tributación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas del 14 al 16 de febrero de 2018, dentro de los límites de los recursos existentes. Alentamos a los países a que aumenten el apoyo externo para crear capacidad en cuestiones

de tributación, en particular mediante la asistencia oficial para el desarrollo, como se pide en la Agenda de Acción de Addis Abeba. A este respecto, también tomamos nota de la Iniciativa Fiscal de Addis, la iniciativa conjunta Inspectores Fiscales Sin Fronteras de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y la red de creación de capacidad del Foro de Administración Fiscal de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

10. Destacamos la necesidad de estrechar la cooperación internacional en cuestiones fiscales. Acogemos con beneplácito la labor del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación. Invitamos a los Estados Miembros a que sigan apoyando al Comité y a sus órganos subsidiarios mediante el fondo fiduciario de contribuciones voluntarias, para que el Comité pueda cumplir su mandato, en particular para propiciar una mayor participación de expertos de países en desarrollo en las reuniones de los subcomités. Alentamos al Secretario General a que celebre consultas oportunas y transparentes con los Estados Miembros sobre el nombramiento de los nuevos miembros del Comité, a fin de que su composición refleje adecuadamente una distribución geográfica equitativa que sea representativa de los distintos sistemas fiscales. A este respecto, invitamos al Secretario General a que solicite a los Gobiernos de los países en desarrollo que presenten más candidaturas al Comité. Observamos que el mandato de los actuales miembros del Comité termina en junio de 2017, y reconocemos con aprecio su trabajo en la Convención Modelo de las Naciones Unidas sobre la Doble Tributación entre Países Desarrollados y Países en Desarrollo, el *Manual práctico de las Naciones Unidas sobre la fijación de precios de transferencia para los países en desarrollo* y el Código de Conducta de las Naciones Unidas sobre Cooperación en la Lucha contra la Evasión Internacional de Impuestos aprobado por el Consejo Económico y Social. Celebramos los progresos realizados en el marco inclusivo sobre la implementación de la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios y en el Foro Mundial sobre la Transparencia y el Intercambio de Información con Fines Fiscales para hacer frente a la elusión y evasión de impuestos y alentamos a los países a que se sumen a esas iniciativas. También hacemos un llamamiento para que haya más cooperación internacional para combatir las corrientes financieras ilícitas y nos comprometemos a desalentar, detectar, prevenir y contrarrestar la corrupción, y a aumentar la transparencia y promover la buena gobernanza para nuestros ciudadanos, lo que contribuye a promover el desarrollo sostenible. Tomamos nota del informe del Grupo de Alto Nivel sobre las Corrientes Financieras Ilícitas Procedentes de África. Alentamos a los países a que tomen medidas para fortalecer las instituciones existentes y hacer cumplir la legislación en los países de origen y de destino. Reconocemos que los datos y las estimaciones pueden ser útiles para diseñar las políticas y las intervenciones destinadas a hacer frente a esta cuestión. Alentamos a los Estados a que refuercen la cooperación internacional para la recuperación y restitución de activos robados, de conformidad con sus obligaciones en virtud del derecho interno e internacional, incluida la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, cuando proceda, y reconocemos que la restitución de activos es una prioridad. Apoyaremos el intercambio continuo de información sobre el desarrollo de buenas prácticas en materia de restitución de activos.

### **Actividad financiera y comercial privada nacional e internacional**

11. Reconocemos que la actividad empresarial privada, la inversión, el emprendimiento y la innovación con responsabilidad social y rendición de cuentas son los principales motores de la productividad, así como del crecimiento económico inclusivo y la creación de empleo. Celebramos los progresos realizados en muchos países con el objetivo de fortalecer el entorno propicio para los negocios y las inversiones del sector privado. Reconocemos que se puede hacer más para crear un clima de inversión y negocios competitivo en apoyo del desarrollo sostenible, que esté en condiciones de atraer la inversión y la participación del sector privado. Alentamos a los bancos multilaterales de desarrollo y las instituciones de financiación del desarrollo a que vinculen su trabajo para establecer un entorno propicio con la inversión del sector privado a fin de asegurar que las reformas responden a las necesidades de los inversores. Reconocemos los crecientes esfuerzos de los encargados de la formulación de políticas y los interesados para desarrollar mercados financieros que sean inclusivos, se orienten al largo plazo y apoyen el desarrollo sostenible. Alentaremos los esfuerzos del sector privado para armonizar mejor sus incentivos internos con la inversión a plazo largo y con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular mediante iniciativas del sistema de las Naciones Unidas. A este respecto, observamos que el Equipo de Tareas Interinstitucional ha comenzado a hacer, en el marco de su mandato y con los recursos existentes, como parte de su informe de 2018, una recopilación de las estructuras de incentivos de los diferentes agentes del sistema financiero y esperamos con interés sus conclusiones, en particular sobre la manera en que se perciben y se tienen en cuenta las responsabilidades fiduciarias y las consecuencias no financieras. También recomendamos que se fomenten las políticas de responsabilidad social de las empresas. Tomamos nota de las iniciativas voluntarias para elaborar parámetros de sostenibilidad empresarial e invitamos al Equipo de Tareas Interinstitucional a que analice estos esfuerzos e informe de ellos en el marco de su mandato y con los recursos existentes, como parte de su informe de 2018. Reconocemos que la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible puede generar oportunidades de negocio y de mercado. Invitamos al Equipo de Tareas Interinstitucional a que examine, en el marco de su mandato y con los recursos existentes, como parte de su informe de 2018, estudios de viabilidad que promuevan la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y condiciones empresariales para apoyar el desarrollo de carteras de proyectos en los que sea factible invertir. Observamos con preocupación que las corrientes de inversión extranjera directa destinadas a los países en desarrollo han disminuido en los últimos años. Alentamos a que aumente el volumen y la calidad, especialmente su armonización con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la diversificación y el largo plazo de la inversión extranjera directa en todos los países en desarrollo, incluidos los países de África, los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y los países de ingresos medianos, incluso fortaleciendo los regímenes, las estrategias y los organismos de promoción de las inversiones y abordando el problema de la escala del mercado y el tamaño de los proyectos como obstáculos a la inversión extranjera directa. A este respecto, alentamos a que se hagan esfuerzos para determinar esferas prioritarias de inversión en el plano nacional como medio de orientar a los inversores privados, tanto extranjeros como nacionales, hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible conforme a las prioridades nacionales y de apoyar el desarrollo de carteras de proyectos en los que sea factible invertir.

12. También celebramos los progresos realizados en los últimos años en cuanto a la inclusión financiera de todos los grupos de ingresos y todas las regiones. Nos preocupa que dos mil millones de personas, principalmente en zonas rurales de los países en desarrollo, sigan sin tener acceso a servicios financieros formales, y nos sigue preocupando la brecha entre los géneros en lo que respecta a la inclusión financiera. Trabajaremos para que todos tengan un acceso pleno y en pie de igualdad a los servicios financieros. Instamos a más países a que adopten estrategias nacionales de inclusión financiera con perspectiva de género y a que eliminen las barreras estructurales que impiden el acceso de las mujeres a los recursos económicos en pie de igualdad. A este respecto, pedimos se intensifiquen las medidas para mejorar los conocimientos financieros y la protección de los consumidores, en particular de las mujeres y los jóvenes. Renovamos nuestro compromiso, junto con agentes del sector privado, bancos de desarrollo, cooperativas y cajas de ahorro, de promover un acceso adecuado, asequible y estable al crédito y a otros servicios financieros para las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, especialmente los negocios y empresas de la economía social y solidaria que operan en los sectores formal e informal, así como suficiente capacitación en el desarrollo de aptitudes para todos, en particular para los jóvenes, las mujeres y los emprendedores. Reconocemos que las políticas encaminadas a fortalecer la inclusión financiera y nutrir el emprendimiento también pueden ayudar a desarrollar las microempresas y las pequeñas y medianas empresas. Reconocemos la contribución positiva de los migrantes al desarrollo sostenible en los países de origen, tránsito y destino. Trabajaremos para asegurar que haya servicios financieros adecuados y asequibles a disposición de los migrantes y sus familias tanto en los países de acogida como en los de origen. Apoyamos a las autoridades nacionales en su empeño por superar los obstáculos más importantes que impiden una corriente ininterrumpida de remesas, incluidos los abusos por parte de agentes ilícitos. Trabajaremos para reducir el costo medio de las transacciones de las remesas de los migrantes para 2030 a menos del 3% de la cantidad transferida.

### **Cooperación internacional para el desarrollo**

13. La financiación pública internacional desempeña una función importante como complemento de los esfuerzos de los países para obtener recursos públicos internamente, especialmente en los países más pobres y vulnerables con recursos internos limitados. Nuestra ambiciosa agenda refuerza la presión sobre las capacidades y los presupuestos públicos, lo que requiere un apoyo internacional mayor y más eficaz, que incluye la financiación en condiciones favorables y ordinarias. Acogemos con beneplácito el aumento en términos reales de la asistencia oficial para el desarrollo en 2016, pero observamos con preocupación que el monto neto de la asistencia oficial para el desarrollo bilateral destinada a los países menos adelantados disminuyó ligeramente en términos reales en 2016, tras haber aumentado en 2015, y que muchos países todavía no cumplen sus respectivos compromisos respecto de dicha asistencia. Exhortamos a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que cumplan sus compromisos respectivos, incluido el contraído por muchos países desarrollados de destinar el 0,7% de su ingreso nacional bruto (INB). Alentamos a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren establecer el objetivo de dedicar al menos el 0,2% de su INB a la asistencia oficial para el desarrollo destinada a los países menos adelantados. Reconocemos también que la asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo una de las principales fuentes de financiación externa de muchos países en desarrollo sin litoral. Reconocemos también que la asistencia oficial para el

desarrollo y otros tipos de financiación en condiciones favorables siguen siendo importantes para varios países de ingresos medianos y cumplen una función en la obtención de resultados específicos, teniendo en cuenta las necesidades concretas de esos países. Reforzaremos la cooperación internacional para apoyar los esfuerzos de creación de capacidad en los países en desarrollo, en particular mediante la asistencia oficial para el desarrollo, en consonancia con los compromisos contraídos. Celebraremos discusiones abiertas, inclusivas y transparentes sobre cómo modernizar la medición de la asistencia oficial para el desarrollo y sobre la medida propuesta de “pleno apoyo oficial para el desarrollo sostenible” y afirmamos que ninguna medida de ese tipo diluirá los compromisos ya contraídos.

14. Observamos con preocupación que el acceso a la financiación en condiciones favorables se reduce a medida que crecen los ingresos de los países, y que estos pueden no tener acceso a una financiación asequible suficiente de otras fuentes para atender sus necesidades. Alentamos a los accionistas de los bancos multilaterales de desarrollo a que elaboren políticas de graduación que sean secuenciales, progresivas y graduales. Alentamos también a los bancos multilaterales de desarrollo a que estudien la manera de garantizar que su asistencia se corresponde mejor con las oportunidades y los desafíos que plantean las distintas circunstancias de los países de ingresos medianos. A este respecto, reiteramos nuestra petición al sistema de las Naciones Unidas de que, en consulta con las instituciones financieras internacionales, elabore mediciones transparentes de los progresos hacia el desarrollo sostenible que vayan más allá de los ingresos per cápita, basándose en las iniciativas existentes, según proceda. Esas mediciones deberían reconocer la pobreza en todas sus formas y dimensiones, así como las dimensiones económicas, sociales y ambientales de la productividad interna y las lagunas estructurales a todos los niveles. Acogemos con beneplácito los progresos realizados en la mejora de la calidad y la eficacia de la cooperación internacional para el desarrollo y su armonización con el desarrollo sostenible. Celebramos los esfuerzos constantes por mejorar la calidad, los efectos y la eficacia de la cooperación para el desarrollo y otras iniciativas internacionales en materia de financiación pública, incluida la adhesión a los principios convenidos de eficacia de la cooperación para el desarrollo. Tomamos conocimiento de la Segunda Reunión de Alto Nivel de la Alianza Mundial de Cooperación Eficaz para el Desarrollo. Reafirmamos que el uso de la financiación pública internacional, incluida la asistencia oficial para el desarrollo, puede catalizar más recursos financieros de otras fuentes, públicas y privadas, y por medio de instrumentos debidamente diseñados para compartir el riesgo, como inversiones conjuntas, alianzas público-privadas y garantías, especialmente para las inversiones en infraestructura y otras inversiones que apoyan el desarrollo del sector privado. A este respecto, invitamos al Equipo de Tareas Interinstitucional a que examine las mejores prácticas que muestren un efecto catalizador de la asistencia oficial para el desarrollo, en el marco de su mandato y con los recursos existentes, como parte de su informe de 2018. Observamos con satisfacción el éxito de la 18ª reposición de fondos de la Asociación Internacional de Fomento. Acogemos con beneplácito las contribuciones de la cooperación Sur-Sur a la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. Reafirmamos que la cooperación Sur-Sur es un elemento importante de la cooperación internacional para el desarrollo que complementa, y no sustituye, la cooperación Norte-Sur. También nos comprometemos a fortalecer la cooperación triangular como medio para aplicar las experiencias y los conocimientos especializados pertinentes en la cooperación para el desarrollo.

### **El comercio internacional como motor del desarrollo**

15. Reafirmamos que el comercio internacional es un motor del crecimiento económico inclusivo y la reducción de la pobreza y puede contribuir a fomentar el desarrollo sostenible. Observamos que el crecimiento del comercio fue débil durante el pasado año. A fin de que el comercio sea más libre y más justo, reconocemos la importancia de fortalecer el sistema de comercio internacional y aumentar la contribución del comercio a nuestras economías. Los miembros de la Organización Mundial del Comercio han progresado considerablemente en el objetivo de facilitar a todos los países menos adelantados un acceso duradero a los mercados libre de derechos y contingentes para todos los productos, y toda mejora en este sentido sería bienvenida. Acogemos con beneplácito los esfuerzos de los miembros de la Organización Mundial del Comercio para aplicar la decisión sobre las normas de origen preferenciales acordadas en la 10ª Conferencia Ministerial celebrada en Nairobi. A este respecto, acogemos con beneplácito todas las iniciativas actuales de acceso de los países menos adelantados a los mercados. Observamos que muchas microempresas y pequeñas y medianas empresas no se benefician lo suficiente del sistema de comercio internacional y tienen dificultades para integrarse en las cadenas de valor mundiales. Promoveremos políticas que alienten el acceso de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas a mecanismos adecuados y asequibles de financiación del comercio a todos los niveles. También que hay un déficit de financiación del comercio de 1,6 billones de dólares de los Estados Unidos, señalado por el Banco Asiático de Desarrollo y la Cámara de Comercio Internacional, e invitamos al Equipo de Tareas Interinstitucional a que lo examine, en el marco de su mandato y con los recursos existentes, como parte de su informe de 2018.

16. Acogemos con beneplácito la entrada en vigor del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio y abogamos por su implementación plena y oportuna. Acogemos con beneplácito el aumento de la ayuda para el comercio dirigida a añadir valor y diversificar la economía y observamos su importancia a nivel regional para apoyar el tránsito más rápido de mercancías por los pasos fronterizos y la integración en las cadenas de valor. Esperamos con interés la celebración de la 11ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, que tendrá lugar en Buenos Aires en diciembre de 2017, y sus resultados.

### **La deuda y su sostenibilidad**

17. El préstamo es un instrumento importante en la financiación de inversiones fundamentales para lograr el desarrollo sostenible. Reiteramos que los deudores y los acreedores deben trabajar de consuno para prevenir y resolver las situaciones de endeudamiento insostenible. Observamos que la deuda bruta mundial, pública y privada, del sector no financiero alcanzó un nivel sin precedentes en 2015. Reconocemos que los cambios en la composición de la deuda, incluidos los altos niveles de deuda de las empresas de varios países en desarrollo, plantean riesgos adicionales para una economía mundial de por sí frágil. Además del problemático entorno externo, las fuertes fluctuaciones de los precios de los productos básicos y el aumento de la emisión de bonos en los mercados fronterizos han contribuido a que sigan aumentando los coeficientes de endeudamiento agregado y los riesgos para la sostenibilidad de la deuda en varios países, entre ellos algunos países de África, países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral, pequeños Estados insulares en desarrollo y países de medianos ingresos. Trabajaremos

para lograr un consenso mundial sobre las directrices de responsabilidad de deudores y acreedores al tomar y otorgar préstamos soberanos, sobre la base de las iniciativas existentes. En este sentido, tomamos conocimiento de los principios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo relativos a la responsabilidad en la solicitud y concesión de préstamos, así como de otras iniciativas pertinentes del Fondo Monetario Internacional, el Club de París y el Grupo de los Veinte, en particular las directrices operacionales del Grupo de los Veinte para la financiación sostenible. Reconocemos que es necesario ayudar a los países en desarrollo a alcanzar la sostenibilidad de la deuda a largo plazo mediante políticas coordinadas que tengan por objeto fomentar la financiación, el alivio, la reestructuración y la gestión racional de la deuda, según proceda. Alentamos a que se estudien medidas para los países afectados por desastres naturales graves y perturbaciones económicas o sociales, en la medida de lo posible. Reconocemos también que el aumento de los niveles de deuda hacen necesarias unas evaluaciones eficaces de la sostenibilidad de la deuda pública, para las cuales se requieren datos sobre deuda interna y externa más exhaustivos, fiables y puntuales, así como datos sobre los activos y los pasivos contingentes gubernamentales. En ese sentido, acogemos con beneplácito el examen que llevan a cabo el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial de su Marco de Sostenibilidad de la Deuda para los Países de Bajos Ingresos.

18. Nos alienta observar el progreso en algunos ámbitos relacionados con la gestión de la deuda, en particular en relación con la gestión de la deuda soberana, la prevención de las crisis de deuda y las soluciones basadas en el mercado para la reestructuración de la deuda soberana, incluida la incorporación de cláusulas de acción colectiva y *pari passu* en los contratos de bonos soberanos. Procuraremos atender la inquietud que provocan las operaciones de los acreedores que compran deuda a entidades insolventes en los mercados secundarios. Examinaremos las funciones que pueden desempeñar los instrumentos de financiación de la deuda dependientes del Estado. Reconocemos que la actitud litigante agresiva de acreedores minoritarios no interesados en cooperar plantea problemas en los procesos de financiación y reestructuración de la deuda, especialmente para los países más pobres que carecen de la capacidad técnica necesaria para hacer frente a este tipo de pleitos. Nos comprometemos a estudiar la forma de mejorar la vigilancia internacional de los litigios entablados por acreedores minoritarios no interesados en cooperar y a adoptar medidas, según proceda.

#### **Tratamiento de las cuestiones sistémicas**

19. Reafirmamos que la crisis financiera y económica mundial de 2008 puso de relieve la necesidad de regular con firmeza los mercados financieros con el fin de lograr mayor estabilidad financiera y económica, así como el imperativo de una red mundial de seguridad financiera. Reconocemos la gravedad de los problemas sistémicos que afronta la comunidad internacional en sus esfuerzos para hacer realidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, reiteramos la importancia de la coherencia de las políticas en su implementación y exhortamos a los países a que evalúen los efectos de sus políticas en el desarrollo sostenible. Alentamos a los gobiernos a que colaboren con el Fondo Monetario Internacional para determinar y subsanar lagunas de la red mundial de seguridad financiera. Observamos que, entre otras cosas, ello implica conseguir niveles suficientes de financiación, aumentar su flexibilidad, puntualidad y eficiencia y reforzar su carácter anticíclico, preservando al mismo tiempo el margen de maniobra fiscal. Reconocemos que el mundo sigue

haciendo frente a corrientes de capital grandes e inestables. Exhortamos a los países a fortalecer su clima de inversión para atraer corrientes de largo plazo y a trabajar para hacer frente a la inestabilidad excesiva. Al afrontar riesgos derivados de los flujos de capital grandes e inestables, los ajustes necesarios de las políticas macroeconómicas pueden complementarse con medidas macroprudenciales y, cuando proceda, medidas de gestión de los flujos de capital. Alentamos la adopción de medidas adecuadas para incentivar el flujo de financiación hacia sectores productivos. Destacamos la importancia de hacer frente a la volatilidad de los precios de los productos básicos. Hacemos hincapié en que una mayor coordinación macroeconómica internacional puede contribuir a reducir la incertidumbre sobre las políticas, así como la repercusión de los efectos indirectos y la inestabilidad de las corrientes financieras. Tomamos conocimiento del trabajo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en el marco de la encuesta sobre el diseño de un sistema financiero sostenible y las iniciativas conexas del Grupo de los Veinte y otros agentes, y esperamos con interés la información sobre las novedades en ese ámbito, entre otras cosas por conducto del Equipo de Tareas Interinstitucional, en el marco de su mandato y con los recursos existentes, como parte de su informe de 2018.

20. Tomamos conocimiento del progreso en la implementación de las reformas de la regulación del sistema financiero internacional. Subrayamos la importancia de vigilar los efectos de la regulación financiera en los incentivos para la inclusión financiera y la inversión en el desarrollo sostenible, incluida la supervisión de las posibles consecuencias imprevistas. Exhortamos a todas las organizaciones e instituciones regionales y mundiales a que tengan en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible cuando preparen sus estrategias, políticas y prácticas, según proceda. Renovamos nuestro compromiso de ampliar y potenciar la voz y la participación de los países en desarrollo en los procesos internacionales de adopción de decisiones y establecimiento de normas en materia económica y en la gobernanza económica mundial. Invitamos al Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y otros órganos normativos y reguladores internacionales importantes, como el Consejo de Estabilidad Financiera, a continuar esfuerzos en este sentido. Invitamos también a esos órganos a que consideren contribuir y participar en la labor del Equipo de Tareas Interinstitucional. Tomamos nota de los exámenes periódicos de los accionistas que tienen lugar en el Banco Mundial y los exámenes de la gobernanza que se realizan en el Fondo Monetario Internacional. También instamos al Fondo Monetario Internacional a que prosiga su labor encaminada a ofrecer respuestas financieras más amplias y flexibles a las necesidades de los países en desarrollo. Alentamos a otras instituciones financieras internacionales pertinentes a que mantengan los procesos periódicos de examen de las estructuras de gobernanza con el objetivo de potenciar la voz y la participación de los países en desarrollo.

### **Ciencia, tecnología, innovación y creación de capacidad**

21. La creación, el desarrollo y la difusión de innovaciones, nuevas tecnologías y conocimientos asociados, así como la transferencia de tecnología en condiciones mutuamente convenidas, son potentes motores del crecimiento económico y el desarrollo sostenible. Observamos los importantes progresos realizados para facilitar el acceso a muchas tecnologías, en particular a las tecnologías de la información y las comunicaciones, como Internet. Expresamos nuestra preocupación, sin embargo, porque todavía persisten importantes brechas digitales entre los países y dentro de ellos, y entre las mujeres y los hombres, que deben resolverse mediante, entre otras acciones, el

fortalecimiento de entornos normativos habilitadores y la cooperación internacional para mejorar la asequibilidad, el acceso, la educación, la creación de capacidad, el multilingüismo, la preservación cultural, la inversión y la financiación adecuada. Reconocemos la importancia de reducir y eliminar todas esas brechas. Seguiremos analizando estas cuestiones en el Mecanismo de Facilitación de la Tecnología y otros cauces adecuados tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas. Reconocemos el potencial tanto transformador como perturbador de las nuevas tecnologías en nuestros mercados de trabajo y en el empleo del futuro, en particular los avances en materia de automatización y, a este respecto, invitamos al Equipo de Tareas Interinstitucional a seguir examinando estas cuestiones en el marco de su mandato y con los recursos existentes, como parte de su informe de 2018.

22. Seguiremos aplicando estrategias nacionales de ciencia, tecnología e innovación que incluyan marcos normativos, reguladores e institucionales capaces de generar el entorno propicio y de mejorar el aprendizaje interactivo, junto con la asignación estratégica de los recursos y una infraestructura adecuada. Acogemos con beneplácito el apoyo internacional y la creación de alianzas de múltiples interesados para crear capacidad de forma eficaz y orientada a ámbitos específicos. Abogaremos por que el gasto en investigación y desarrollo se mantenga estable y sea de largo plazo. Al mismo tiempo, utilizaremos diversos instrumentos para incentivar el aumento de la inversión y la innovación en el sector privado, y celebramos la colaboración entre los Estados Miembros y las demás partes interesadas, como la sociedad civil, el sector privado, el mundo académico, la comunidad científica, las fundaciones y las entidades filantrópicas. Alentamos la creación de capacidad en los países en desarrollo con miras a reforzar sus ecosistemas nacionales de ciencia, tecnología e innovación. Tomamos nota con reconocimiento de los progresos realizados en el establecimiento del Mecanismo de Facilitación de la Tecnología y, a este respecto, acogemos con beneplácito la celebración del foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible los días 15 y 16 de mayo de 2017, y pedimos también que se establezca oportunamente su plataforma en línea. Reconocemos el potencial del Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados para fomentar la capacidad productiva, la transformación estructural, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible de los países menos adelantados y, a este respecto, tomamos nota de la resolución [70/216](#) de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 2015, en la que la Asamblea esboza las medidas necesarias para poner en marcha el Banco de Tecnología y hacerlo operativo, financiado con contribuciones voluntarias, y asegurar un apoyo sostenido al Banco de Tecnología de todas las partes interesadas pertinentes. En este sentido, alentamos a los países desarrollados y los países en desarrollo asociados, así como a las organizaciones internacionales, las fundaciones y el sector privado, a que presten asistencia financiera y técnica al Banco de Tecnología para garantizar su buen funcionamiento.

#### **Datos, vigilancia y seguimiento**

23. Reafirmamos la importancia de disponer de datos desglosados de gran calidad a fin de determinar su contribución a la economía nacional, formular políticas con base empírica y supervisar el progreso en la implementación de la Agenda de Acción de Addis Abeba y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Consideraremos la posibilidad de intensificar el apoyo a la creación de capacidad para ese fin en los países en desarrollo, incluidos los países de África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin

litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de ingresos medianos, y facilitaremos la cooperación internacional proporcionando apoyo técnico y financiero para reforzar aún más la capacidad de las autoridades y oficinas nacionales de estadística. Los sistemas nacionales de estadística tienen un papel central que desempeñar en la producción, difusión y administración de los datos. Estos deberían complementarse con datos y análisis procedentes de la sociedad civil, los círculos académicos y el sector privado. Alentamos a los Gobiernos a que refuercen la recopilación de datos sobre el uso del tiempo y realicen estudios sobre el uso del tiempo en las labores no remuneradas de cuidado de personas que asumen las mujeres y las niñas, y a que creen cuentas satélite que permitan determinar el valor del trabajo doméstico no remunerado y su contribución a la economía nacional, según proceda, con la cooperación del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales a petición de los Gobiernos. En este contexto, tomamos nota con reconocimiento del anexo en línea del informe del Equipo de Tareas Interinstitucional. Alentamos a los miembros del Equipo de Tareas Interinstitucional a que continúen apoyando su labor.

24. Invitamos a los donantes internacionales, bilaterales y otros posibles donantes a que consideren la posibilidad de contribuir generosamente al Fondo Fiduciario de Apoyo a las Actividades de Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, en particular con el fin de facilitar los viajes y la participación de representantes de los países en desarrollo, en especial los de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, en el foro anual del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo.

25. Decidimos que el foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo se reunirá del 23 al 26 de abril de 2018 e incluirá la reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Decidimos también que las modalidades del foro serán las modalidades que se utilizaron en el foro de 2017.

26. Pedimos al Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo que haga circular una versión preliminar no editada de su informe de 2018 a más tardar a fines de febrero de 2018, que se actualizará con los datos más recientes en el momento de su publicación, con miras a facilitar la preparación puntual del borrador de conclusiones y recomendaciones.

## II. Antecedentes

2. La Asamblea General, en su resolución [69/313](#) relativa a la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba), estableció un foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo que se celebraría anualmente con participación universal e intergubernamental (Anexo, párr. 131). Las modalidades de participación en el foro son las que se utilizan en las conferencias internacionales sobre la financiación para el desarrollo. El primer foro se celebró del 18 al 20 de abril de 2016.

3. La Asamblea General, en su resolución [70/192](#), definió las modalidades del foro y alentó al Presidente del Consejo Económico y Social a producir, en colaboración con el Secretario General, una nota informativa sobre los preparativos

para la reunión del foro anual de 2016. Además, en su resolución [71/217](#), la Asamblea General invitó al Presidente del Consejo Económico y Social a considerar la posibilidad de usar en 2017 las modalidades del foro de 2016, que se expusieron en una nota informativa ([E/FFDF/2016/INF/1](#)).

4. El Consejo Económico y Social, en su decisión 2017/206, decidió que el foro de 2017 se celebraría del 22 al 25 de mayo de 2017.

5. En el presente informe figura el acta del foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo celebrado en 2017.

6. El resumen preparado por el Presidente del Consejo Económico y Social del foro sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo de 2017, incluida la reunión especial de alto nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, figura en el documento [A/72/114-E/2017/75](#).

### **III. Seguimiento y examen de los resultados de la financiación para el desarrollo y los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

7. El foro examinó el tema 2 del programa (Seguimiento y examen de los resultados de la financiación para el desarrollo y los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible) en sus sesiones 1ª a 8ª, celebradas del 22 al 25 de mayo.

#### **A. Reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo**

8. El foro examinó el subtema a) (Reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) del tema 2 del programa en sus sesiones 1ª y 2ª, celebradas el 22 de mayo de 2017.

9. En la primera sesión, celebrada el 22 de mayo, el foro vio un mensaje de vídeo de la Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Sra. Christine Lagarde, y escuchó declaraciones del Vicepresidente Superior del Grupo Banco Mundial para la Agenda 2030 para el Desarrollo, las Relaciones con las Naciones Unidas y las Asociaciones, Sr. Mahmoud Mohieldin, y del Director General Adjunto de la OMC, Sr. Yonov Frederick Agah.

10. En la misma sesión formularon declaraciones los siguientes representantes intergubernamentales de interesados institucionales: el Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD, Sr. Christopher Onyanga Aparr; la Vicepresidenta y Secretaria Corporativa del Grupo Banco Mundial, Sra. Ivonne Tsikata; y la Subsecretaria del Comité Monetario y Financiero Internacional del FMI, Sra. Patricia Alonso-Gamo.

11. También en la misma sesión hubo discursos inaugurales de los siguientes oradores: el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales y Presidente del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo, Sr. Wu Hongbo; el Administrador Interino del Programa de las Naciones

Unidas para el Desarrollo (PNUD), Sr. Tegegnetwork Gettu; y la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, Sra. Shamshad Akhtar.

12. También en la misma sesión, el foro vio un mensaje de vídeo del Secretario General de la UNCTAD, Sr. Mukhisa Kituyi.

#### **Diálogo interactivo sobre la promoción de la coherencia normativa en la implementación de la Agenda de Acción de Addis Abeba**

13. En la segunda sesión, celebrada el 22 de mayo, el foro entabló un diálogo interactivo sobre la promoción de la coherencia de las políticas en la implementación de la Agenda de Acción de Addis Abeba, que estuvo presidido por el Presidente del Consejo Económico y Social y moderado por la corresponsal de CNBC, Sra. Sara Eisen.

14. Después de las declaraciones del Presidente y la Moderadora, hicieron exposiciones los siguientes oradores: el Codecano del Directorio Ejecutivo del Grupo Banco Mundial, Sr. Hervé de Villeroché; el Director Ejecutivo para Bahrein, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, el Iraq, Jordania, Kuwait, el Líbano, Libia, Maldivas, Omán, Qatar, la República Árabe Siria y el Yemen en el FMI, Sr. Hazem Beblawi; y el Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD.

15. Formularon declaraciones los siguientes ponentes principales: el Director Ejecutivo para Chipre, Israel y los Países Bajos en el Grupo Banco Mundial, Sr. Frank Heemskerk; el Presidente del Comité de Enlace con el Banco Mundial, las Naciones Unidas y Otras Organizaciones Internacionales de la Junta Ejecutiva del FMI, Sr. Daouda Sembene; el Vicepresidente del Consejo (Pakistán), Sr. Nabeel Munir.

#### **Diálogo interactivo con los participantes**

16. En el subsiguiente debate interactivo formularon observaciones y preguntas los representantes de Indonesia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

17. Formuló una declaración el Representante Permanente de Kenya ante las Naciones Unidas, Sr. Macharia Kamau, en su calidad de Vicepresidente de la Comisión de Consolidación de la Paz.

18. También formuló una declaración el observador de la Cámara de Comercio Internacional.

19. En la misma sesión, también hizo una declaración el representante de la OMC.

#### **Diálogo interactivo sobre desigualdades y crecimiento inclusivo**

20. En la segunda sesión, celebrada el 22 de mayo, el foro celebró un diálogo interactivo sobre desigualdades y crecimiento inclusivo, presidido por el Presidente del Consejo Económico y Social.

21. Formularon declaraciones los siguientes ponentes principales: la Directora Ejecutiva para Angola, Nigeria y Sudáfrica en el Grupo Banco Mundial, Sra. Patience Bongiwe Kunene; la Directora Ejecutiva para Antigua y Barbuda, las Bahamas, Barbados, Belice, el Canadá, Dominica, Granada, Irlanda, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía en el FMI, Sra. Nancy Gail Horsman; el Director Ejecutivo para el Japón en el FMI, Sr. Masaaki Kaizuka; el Vicepresidente del Consejo (Alemania), Sr. Juergen Schulz.

### **Diálogo interactivo con los participantes**

22. En el subsiguiente debate interactivo formularon observaciones y preguntas los representantes de Costa Rica, Ghana y Liberia.

23. También formularon declaraciones la Directora Ejecutiva para los Estados Unidos de América en el Grupo Banco Mundial, Sra. Karen Virginia Mathiasen; el Presidente del Comité de Enlace con el Banco Mundial, las Naciones Unidas y Otras Organizaciones Internacionales de la Junta Ejecutiva del FMI; el Director Ejecutivo Suplente para los Estados Unidos en el FMI, el Sr. Sunil Sabharwal, así como los oradores principales.

24. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la OMC.

25. Formularon declaraciones los representantes de las siguientes entidades del sector empresarial: Citi Group y Yes Bank.

26. También formularon declaraciones las siguientes organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo o acreditadas ante las conferencias internacionales sobre la financiación para el desarrollo: Coalición por la Transparencia Financiera y Sociedad Internacional para el Desarrollo.

### **B. Debate general**

27. El foro celebró su debate general en relación con el subtema b) (Debate general) del tema 2 del programa en sus sesiones 1ª, 4ª y 5ª, celebradas los días 22, 23 y 24 de mayo de 2017.

28. En la primera sesión, celebrada el 22 de mayo, el foro escuchó las declaraciones de los siguientes oradores: el Comisario de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Unión Europea, Sr. Neven Mimica; el Ministro de Relaciones Exteriores de Bosnia y Herzegovina, Sr. Igor Crndak; el Ministro de Economía y Finanzas de Panamá, Sr. Dulcideo de la Guardia; el Ministro de Finanzas y Desarrollo Económico de Kiribati, Sr. Teuea Toatu; el Ministro de Industria de Nepal, Sr. Nabindra Raj Joshi; el Subsecretario de Cooperación Internacional en la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Sr. Miguel Ángel Moir Sandoval; el Ministro de Finanzas y Planificación Nacional de Tonga, Sr. Tevita Lavemaau; el Viceministro de Relaciones Exteriores de Belarús, Sr. Valentin Rybakov (en nombre del Grupo de Países con Ideas Afines que Apoyan a los Países de Ingresos Medianos: Armenia, Belarús, Chile, Chipre, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Filipinas, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Panamá y la República Dominicana); el Viceministro de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, Sr. Christiaan Rebergen; y la Subsecretaria de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, Sra. María Carola Íñiguez (en nombre del Grupo de los 77 y China).

29. En la cuarta sesión, celebrada el 23 de mayo, el foro escuchó declaraciones de los siguientes oradores: el Ministro de Estado de Finanzas de Uganda, Sr. Ajedra Gabriel Gadison Aridru (en nombre del Grupo de Estados de África y en representación de su país); el Viceministro de Asuntos Multilaterales y de Integración de la República Bolivariana de Venezuela, Sr. Rubén Darío Molina; el Ministro de Estado de Finanzas y Cooperación Económica de Etiopía, Sr. Admasu Nebebe; la Jefa de Gabinete y Subsecretaria de la Privatización y la Oficina de Intereses Especiales del Departamento de Finanzas de Filipinas, Sra. Grace Karen Singson; el Director General de la Agencia Mexicana de Cooperación para el

Desarrollo, Sr. Agustín García-López (en representación de su país); el Director Presidencial de Planificación Estratégica, Presupuesto e Inversión Pública de Honduras, Sr. Efraín Corea; el Secretario Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Madagascar, Sr. Modeste Randrianarivony; el Embajador de Suiza y Enviado Especial para el Desarrollo Sostenible Mundial, Sr. Michael Gerber; el Viceministro de Relaciones Exteriores de Belarús, Sr. Valentin Rybakov; el Director General de la Agencia Mexicana de Cooperación para el Desarrollo (en nombre de Australia, Indonesia, México, la República de Corea y Turquía); la Secretaria Adjunta del Ministerio de Finanzas de Bangladesh, Sra. Sultana Afroz (en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados); el Director de Política Exterior y Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, Sr. Nelson Amaya (en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños); el Vicepresidente del Instituto Camões de Cooperación Lingüística del Ministerio de Relaciones Exteriores de Portugal, Sr. Gonçalo Nuno Gamito Beija de Teles Gomes; el Director General del Departamento de Organizaciones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao, Sr. Anoupharb Vongnorkeo; el Director de la División de Políticas de Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Corea, Sr. Lee Kyooho; la Jefa de la División de Financiación para el Desarrollo y de Alianzas con los Donantes del Ministerio Federal de Cooperación y Desarrollo Económicos de Alemania, Sra. Katharina Peter; el Director Ejecutivo del Departamento de Cooperación Económica Mundial, Comercio e Inversiones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guyana, Sr. Rawle Lucas; el Director General del Ministerio de Planificación de Camboya, Sr. Pagnathun Theng; la Directora General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina, Sra. Ana Valeria Ciuti; el Director General de Relaciones Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Níger, Sr. Boubacar Adamou; el Director Adjunto de Planificación de Políticas de Desarrollo del Departamento de Asuntos Mundiales del Canadá, Sr. Laird Hindle; el Representante Permanente de Maldivas ante las Naciones Unidas, Sr. Ahmed Sareer (en nombre de la Alianza de Pequeños Estados Insulares); el Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas, Sr. Cosmos Richardson (en nombre de la Comunidad del Caribe); la Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas, Sra. Alya Ahmed Saif Al-Thani; el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas, Sr. Nawaf Salam; el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas, Sr. Liu Jieyi; la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas, Sra. María Emma Mejía Vélez; el Representante Permanente de Tailandia ante las Naciones Unidas, Sr. Virachai Plasai; el Representante Permanente de Barbados ante las Naciones Unidas, Sr. Keith Hamilton Llewellyn Marshall; el Representante Permanente del Paraguay ante las Naciones Unidas, Sr. Julio César Arriola Ramírez; la Representante Permanente de Kirguistán ante las Naciones Unidas, Sra. Mirgul Moldoisaeva; el Representante Permanente de Cabo Verde ante las Naciones Unidas, Sr. José Luis Fialho Rocha; el Representante Permanente de Italia ante las Naciones Unidas, Sr. Sebastiano Cardi; el Representante Permanente de Armenia ante las Naciones Unidas, Sr. Zohrab Mnatsakanyan; el Encargado de Negocios de la Misión Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, Sr. Petr V. Iliichev; la Representante Permanente Adjunta de Indonesia ante las Naciones Unidas, Sra. Ina Hagniningtyas Krisnamurthi; la Representante Permanente Adjunta de Myanmar ante las Naciones Unidas, Sra. Ei Ei Khin Aye; el Representante Permanente Adjunto del Brasil ante las Naciones Unidas, Sr. Carlos Sergio Sobral Duarte; la Representante Permanente Adjunta de Mongolia ante las Naciones Unidas, Sra. Guamaral Altangerel; el Representante Permanente Adjunto de Hungría ante las Naciones Unidas, Sr. Zoltán Varga.

30. En la misma sesión, también formularon declaraciones los representantes de Cuba, la India, la Santa Sede, Burkina Faso, Costa Rica; Egipto; Sudáfrica; la República Unida de Tanzania Malí; Marruecos; Noruega; Djibouti; Túnez; Argelia; el Sudán; y Zambia (en nombre del Grupo de los Países en Desarrollo Sin Litoral).

31. También en la misma sesión formuló una declaración el representante del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización.

32. También en la misma sesión, formuló una declaración el representante de la Sociedad Internacional para el Desarrollo, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo, en representación de las organizaciones de la sociedad civil.

33. En la quinta sesión, celebrada el 24 de mayo, formularon declaraciones el representante del Perú y el observador de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

### C. Mesas redondas ministeriales

34. El foro celebró tres mesas redondas ministeriales en relación con el subtema c) (Mesas redondas ministeriales) del tema 2 del programa en sus sesiones 3ª y 4ª, el 23 de mayo de 2017.

#### **Mesas redondas ministeriales sobre las medidas adoptadas para implementar los compromisos que figuran en la Agenda de Acción de Addis Abeba y otros resultados de la financiación para el desarrollo**

##### **Mesa redonda ministerial 1**

35. En la tercera sesión, el 23 de mayo, el foro celebró la mesa redonda 1, sobre las medidas adoptadas para implementar los compromisos que figuran en la Agenda de Acción de Addis Abeba y otros resultados de la financiación para el desarrollo, que estuvo presidida por el Presidente del Consejo Económico y Social y moderada por el Subdirector Gerente del FMI, Sr. Tao Zhang.

36. Tras las declaraciones de la Presidencia y el Moderador, hicieron presentaciones los siguientes panelistas: la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de la República del Panamá, Sra. Isabel de Saint Malo de Alvarado; el Comisario de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Unión Europea, Sr. Neven Mimica; el Ministro de Estado de Finanzas y Cooperación Económica de Etiopía, Sr. Admasu Nebebe; la Jefa de Gabinete y Subsecretaria de la Privatización y la Oficina de Intereses Especiales del Departamento de Finanzas de Filipinas, y el Director del Banco Euroasiático de Desarrollo, Sr. Dmitry Pankin.

37. También formuló una declaración el ponente principal, el Director del Grupo Abraaj, Sr. Saqib Rashid.

##### **Diálogo interactivo con los participantes**

38. En el diálogo interactivo posterior, formularon declaraciones los representantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo o acreditadas ante las anteriores conferencias internacionales sobre financiación para el desarrollo: Red Europea sobre Deuda y Desarrollo e Internacional de Servicios Públicos.

### **Mesa redonda ministerial 2**

39. En la tercera sesión, el 23 de mayo, el foro celebró la mesa redonda 2, sobre las medidas adoptadas para implementar los compromisos que figuran en la Agenda de Acción de Addis Abeba y otros resultados de la financiación para el desarrollo, presidida por el Presidente del Consejo y moderada por el Vicepresidente Superior para la Agenda 2030, las Relaciones con las Naciones Unidas y las Alianzas del Grupo Banco Mundial.

40. Tras una declaración del Moderador, hicieron presentaciones los siguientes panelistas: el Ministro de Industria de Nepal; el Ministro de Finanzas y Planificación Nacional de Tonga, Sr. Tevita Lavemaau; el Subsecretario de Asuntos Económicos y de Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Estonia, Sr. Väino Reinart; el Director General de la Agencia Mexicana de Cooperación para el Desarrollo, Sr. Agustín García-López;

41. También formuló una declaración el ponente principal, el Alcalde de Rustenberg y Presidente Nacional de la Asociación de Gobiernos Locales Sudafricanos, Sr. Mpho Khunou.

### **Diálogo interactivo con los participantes**

42. En el debate interactivo subsiguiente formuló una declaración el representante de Ghana.

43. También formuló una declaración el representante del Grupo Banco Mundial.

44. En la misma sesión, también formularon declaraciones las siguientes organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo o acreditadas ante las anteriores conferencias internacionales sobre la financiación para el desarrollo: UK Aid Network y la Confederación General del Trabajo de Italia.

### **Mesa redonda ministerial 3**

45. En la cuarta sesión, el 23 de mayo, el foro celebró la mesa redonda 3, sobre las medidas adoptadas para implementar los compromisos que figuran en la Agenda de Acción de Addis Abeba y otros resultados de la financiación para el desarrollo, que estuvo presidida por el Presidente del Consejo Económico y Social y moderada por el Director General Adjunto de la OMC.

46. Tras las declaraciones de la Presidencia y el Moderador, hicieron presentaciones los siguientes panelistas: el Ministro de Finanzas y Desarrollo Económico de Kiribati, Sr. Teuea Toatu; el Secretario Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Madagascar, Sr. Modeste Randrianarivony; y la Subsecretaria de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, y la Directora Adjunta del Departamento de la Agenda Mundial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia, Sra. Inger Buxton.

47. También formuló una declaración el ponente principal, el Director Ejecutivo del African Forum and Network on Debt and Development, Sr. Fanwell Kenala Bokosi.

### **Diálogo interactivo con los participantes**

48. En el subsiguiente debate interactivo formuló una declaración el representante de Cabo Verde.

49. También formuló una declaración el representante del Grupo Banco Mundial.

50. En la misma sesión, también formularon declaraciones las siguientes organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo o acreditadas ante las conferencias internacionales anteriores sobre la financiación para el desarrollo: la Sociedad Internacional para el Desarrollo y Agricultural Missions.

#### **D. Mesas redondas temáticas, debates de expertos y diálogos interactivos**

51. El foro organizó cuatro mesas redondas y cuatro debates de expertos en relación con el subtema d) (Mesas redondas temáticas, debates de expertos y diálogos interactivos) del tema 2 del programa en sus sesiones 5ª a 8ª, celebradas los días 24 y 25 de mayo de 2017.

##### **Debates de expertos sobre el informe de 2017 del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo**

52. En la quinta sesión, celebrada el 24 de mayo, el foro celebró un debate de expertos sobre el informe de 2017 del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo, que estuvo presidido por el Vicepresidente del Consejo Económico y Social (Chequia) y moderado por el Jefe de Análisis y Formulación de Políticas de la Oficina de Financiación para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

53. Tras una declaración del moderador, hicieron presentaciones los siguientes panelistas: el Director General Adjunto de la OMC el Director del Departamento de Estrategia, Política y Evaluación del FMI, Sr. Siddarth Tiwari; y el Director de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo de la UNCTAD, Sr. Richard Kozul-Wright; el Director de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas del PNUD, Sr. Pedro Conceição; y el Asesor sobre Financiación para el Desarrollo del Grupo Banco Mundial, Sr. David Kuijper.

##### **Diálogo interactivo con los participantes**

54. En el debate interactivo subsiguiente formularon declaraciones los representantes de Bangladesh, Argelia y la Unión Europea.

55. En la misma sesión formuló una declaración el representante de la OCDE.

56. También en la quinta sesión, el representante de la Organización Mundial de la Salud (OMS) formuló una declaración.

57. También formuló una declaración el representante de la Confederación Sindical Internacional, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo.

58. La Presidencia formuló una declaración de clausura.

##### **Mesa redonda temática A: Recursos públicos internos e internacionales**

59. En la quinta sesión, el 24 de mayo, el foro celebró la mesa redonda temática A sobre los recursos públicos internos e internacionales (ámbitos de acción A y C de la Agenda de Acción de Addis Abeba), que estuvo presidida por el Vicepresidente del Consejo Económico y Social (Chequia) y moderada por la Directora de Prácticas del Servicio Mundial de Financiamiento, Sra. Monique Vledder.

60. Tras las declaraciones del Presidente y la Moderadora hicieron presentaciones los siguientes oradores: el Alcalde de Belice City, Sr. Darrell Bradley; la Comisionada General de la Autoridad Fiscal de Liberia, Sra. Elfrieda Stewart

Tamba; el Director del Organismo Francés de Desarrollo, Sr. Philippe Orliange; y el Director de la Dirección de Cooperación para el Desarrollo de la OCDE, Sr. Jorge Moreira da Silva.

#### **Diálogo interactivo con los participantes**

61. En el debate interactivo subsiguiente formularon declaraciones los representantes de Argelia y Bélgica.

62. También en la misma sesión formularon declaraciones el representante del FMI y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización.

63. El representante de Citi Group formuló una declaración en representación del sector empresarial.

64. En la misma sesión, también formularon declaraciones las siguientes organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo o acreditadas ante las anteriores conferencias internacionales sobre la financiación para el desarrollo: Internacional de Servicios Públicos y Global Policy Forum.

#### **Mesa redonda temática B: actividad financiera y comercial privada nacional e internacional**

65. En la sexta sesión, el 24 de mayo, el foro celebró la mesa redonda temática B, relativa a la actividad financiera y comercial privada nacional e internacional (ámbito de acción B de la Agenda de Acción de Addis Abeba), que estuvo presidida por el Vicepresidente del Consejo Económico y Social (Pakistán) y moderada por la Presidenta Principal de Yes Global Institute, Sra. Preeti Sinha.

66. Tras las declaraciones de la Presidencia y la Moderadora, hicieron presentaciones los siguientes panelistas: el Representante Permanente de Jamaica ante las Naciones Unidas, Sr. Courtenay Rattray; el Director General y Jefe de Responsabilidad Social de Empresarial y Financiación Sostenible para las Américas de BNP Paribas, Sr. Hervé Duteil; y el Director General Ejecutivo de la Red de Innovación del Japón, Sr. Naohiro Nishiguchi.

#### **Diálogo interactivo con los participantes**

67. En el debate interactivo subsiguiente formularon declaraciones los representantes del Japón, Chile, Uganda, el Perú y el Canadá.

68. También en la misma sesión formuló una declaración el representante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

69. El representante de Principios para la Inversión Responsable formuló una declaración en representación del sector empresarial.

70. En la misma sesión formuló una declaración el representante de Christian Aid, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo.

#### **Mesa redonda temática C: deuda y cuestiones sistémicas**

71. En la sexta sesión, el 24 de mayo, el foro celebró la mesa redonda temática C sobre la deuda y las cuestiones sistémicas (ámbitos de acción E y F de la Agenda de Acción de Addis Abeba), que estuvo presidida por el Vicepresidente del Consejo Económico y Social (Pakistán) y moderada por el Director del Departamento de Estrategia, Política y Evaluación del FMI, Sr. Siddarth Tiwari.

72. Tras las declaraciones de la Presidencia y el Moderador, hicieron exposiciones los siguientes oradores: el Embajador de Granada en los Estados Unidos, Sr. E.

Angus Friday; el economista del Ministerio Federal de Finanzas de Alemania, Sr. Camillo von Müller; la Directora Ejecutiva de la secretaría del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo, Sra. Marilou Uy; y la Oficial Superior sobre Financiación para el Desarrollo de la Red Latinoamericana sobre Deuda y Desarrollo de la Fundación Jubileo del Estado Plurinacional de Bolivia, Sra. Patricia Miranda.

#### **Diálogo interactivo con los participantes**

73. En el debate interactivo subsiguiente también formularon declaraciones las siguientes organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo o acreditadas ante las anteriores conferencias internacionales sobre la financiación para el desarrollo: Year of Relief 2000, la Confederación General del Trabajo de Italia y el Instituto del Tercer Mundo.

74. Formuló una declaración el representante de Global Clearinghouse for Development Finance en representación del sector empresarial.

#### **Mesa Redonda temática D: comercio, ciencia, tecnología, innovación y creación de capacidad**

75. En la séptima sesión, el 25 de mayo, el foro celebró la mesa redonda temática D sobre comercio, ciencia, tecnología, innovación y creación de capacidad (ámbitos de acción D y G de la Agenda de Acción de Addis Abeba), que estuvo presidida por el Vicepresidente del Consejo Económico y Social (Chile) y moderada por el Jefe de la Oficina en Nueva York de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

76. Tras las declaraciones de la Presidencia y el Moderador, hicieron exposiciones los siguientes panelistas: el Director Ejecutivo para el Marco Integrado Mejorado (Nepal), Sr. Ratnakar Adhikari; el representante de la Dirección General de Comercio de la Comisión Europea, Sr. Mark Henderson; la Presidenta de la Fundación Nacional de Ciencias (Sri Lanka), Sra. Sirimali Fernando; y el Jefe del Comercio Mundial de BNY Mellon, Sr. Joon Kim.

#### **Diálogo interactivo con los participantes**

77. En el debate interactivo subsiguiente formularon declaraciones los representantes del México, Chile, Nepal y Argelia.

78. En la misma sesión, formuló una declaración el observador de la Cámara de Comercio Internacional.

79. También formuló una declaración el representante del Centro de Comercio Internacional.

80. También formularon declaraciones las siguientes organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo o acreditadas ante las conferencias internacionales anteriores sobre la financiación para el desarrollo: Internacional de Servicios Públicos y Gestos.

#### **Debate de expertos 1: promoción de la cooperación internacional para combatir las corrientes financieras ilícitas con miras a fomentar el desarrollo sostenible**

81. En la séptima sesión, el 25 de mayo, el foro celebró el debate de expertos 1, sobre la promoción de la cooperación internacional para combatir las corrientes financieras ilícitas con miras a fomentar el desarrollo sostenible, que estuvo presidido por el Vicepresidente del Consejo Económico y Social (Chile) y moderado

por el Director de la Oficina en Nueva York de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

82. Tras las declaraciones de la Presidencia y el Moderador, hicieron presentaciones los siguientes panelistas: el Director Ejecutivo de Operaciones Internacionales en el Departamento de Investigaciones Penales del Servicio de Impuestos Internos de los Estados Unidos, Sr. Eric C. Hylton; el Director Adjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nigeria, Sr. S.O. Olaniyan; el Director de la División de Política Macroeconómica de la Comisión Económica para África, Sr. Adam Elhiraika; y el Director de Tax Justice Network, Sr. Alex Cobham.

#### **Diálogo interactivo con los participantes**

83. En el debate interactivo subsiguiente formularon declaraciones los representantes de Nigeria, Ghana, Etiopía, el Ecuador y Sudáfrica.

#### **Debate de expertos 2: retos específicos en la financiación del desarrollo sostenible para los países en situaciones especiales**

84. En la séptima sesión, el 25 de mayo, el foro celebró un debate de expertos 2 sobre los retos específicos en la financiación del desarrollo sostenible para los países en situaciones especiales, que estuvo presidido por el Vicepresidente del Consejo Económico y Social (Chile) y moderado por el Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas del PNUD.

85. Tras la declaración del Moderador, hicieron presentaciones los siguientes panelistas: el Ministro de Finanzas y Planificación Nacional de Tonga, Sr. Tevita Lavemaau; el Secretario de Finanzas del Ministerio de Finanzas de Bhután, Sr. Nim Dorji; el Oficial y Jefe Negociador Adjunto para el Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible de Costa Rica, Sr. William José Calvo Calvo.

#### **Diálogo interactivo con los participantes**

86. En el debate interactivo subsiguiente formularon declaraciones los representantes de Zambia, México, Honduras y Bangladesh y la Unión Europea.

#### **Diálogo entre interesados**

87. En la octava sesión, celebrada el 25 de mayo, el foro entabló un diálogo entre las partes interesadas, que estuvo presidido por el Presidente del Consejo Económico y Social y moderado por el Director de la Oficina de Financiación para el desarrollo.

88. Tras las declaraciones de la Presidencia y el Moderador, hicieron presentaciones los siguientes oradores: el Director Gerente de la Sociedad Internacional para el Desarrollo, Sr. Stefano Prato y una representante de Equidad de Género (sociedad civil), Sra. Emilia Reyes; la Vicepresidenta para Sostenibilidad Empresarial de Citi Group (sector empresarial), Sra. Hui Wen Chan; el Alcalde de Blantyre (Malawi), Sr. Wild Ndipo; y el Alcalde de Beira (Mozambique) (autoridades locales), Sr. Daviz Simango.

#### **Diálogo interactivo con los participantes**

89. En el debate interactivo subsiguiente formuló una declaración el representante de Mozambique.

90. También formularon declaraciones las siguientes organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo o acreditadas ante las anteriores conferencias internacionales sobre la financiación

para el desarrollo: Feminist Task Force; Sociedad Internacional para el Desarrollo; y la Confederación General del Trabajo de Italia.

**Resultados de los foros establecidos por exigencia de la Agenda de Acción de Addis Abeba e información actualizada sobre las principales iniciativas voluntarias puestas en marcha en la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo**

91. En la octava sesión, celebrada el 25 de mayo, el foro entabló un diálogo sobre los resultados de los foros establecidos por exigencia de la Agenda de Acción de Addis Abeba y la información actualizada sobre las principales iniciativas voluntarias puestas en marcha en la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que estuvo presidido por el Presidente del Consejo Económico y Social y moderado por el Director de la Oficina de Financiación para el Desarrollo.

92. En la misma sesión, el Gerente de la Oficina de Planificación Estratégica y Efectividad en el Desarrollo, Sr. Luis Miguel Castilla Rubio, y la Representante Interina del Banco Europeo de Inversiones, Sra. Carlota Cenalmor, informaron sobre los resultados del Segundo Foro Mundial sobre Infraestructura, celebrado el 22 de abril de 2017.

93. En la misma sesión, el Presidente del Consejo informó de los resultados del Quinto Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, celebrado por el Consejo los días 21 y 22 de julio de 2016.

94. También en la octava sesión, el Jefe de la Subdivisión de Políticas y Análisis de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales informó sobre los resultados del segundo foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se celebró los días 15 y 16 de mayo de 2017.

**Diálogo interactivo con los participantes**

95. En el debate interactivo subsiguiente formularon declaraciones los representantes de los Países Bajos y Australia.

#### **IV. Aprobación de las conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental**

96. El foro examinó el tema 3 del programa (Aprobación de las conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental) en su sexta sesión, celebrada el 23 de mayo de 2017.

97. En la misma sesión formularon declaraciones el Sr. Jerry Matthews Matjila (Sudáfrica) y el Sr. Marc Pecsteen de Buytsverve (Bélgica), en su calidad de cofacilitadores del proyecto de conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental, que examinó el Consejo en el documento [E/FFDF/2017/L.1](#).

98. En la misma sesión el foro aprobó el proyecto de conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental y recomendó que el Consejo Económico y Social las remitiera al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, organizado bajo los auspicios del Consejo (véase la secc. I).

99. En la 4ª sesión, formularon declaraciones los representantes de los Estados Unidos de América y la Unión Europea.

## **V. Aprobación del informe**

100. El foro examinó el tema 4 del programa (Aprobación del informe) en su octava sesión, celebrada el 25 de mayo de 2017.

101. En la misma sesión, tras una declaración del Presidente del Consejo, el foro aprobó su proyecto de informe ([E/FFDF/2017/L.2](#)) y encargó al Presidente del Consejo que preparara el informe donde se incluiría el acta del foro, incluida el acta de la sesión final, a fin de presentarlo al Consejo.

## **VI. Cuestiones de organización y otros asuntos**

### **A. Apertura y duración del período de sesiones**

102. La reunión del foro del Consejo Económico y Social sobre seguimiento de la financiación para el desarrollo se celebró en la sede del 22 al 25 de mayo de 2017 de conformidad con la decisión 2017/206 del Consejo. El foro se dividió en una serie de sesiones a nivel ministerial celebrada los días 22 y 23 de mayo y otra a nivel de expertos celebrada los días 24 y 25 de mayo.

103. En la primera sesión, celebrada el 22 de mayo de 2017, el Presidente del Consejo Económico y Social inauguró el foro y formuló una declaración.

104. En la misma sesión, el foro vio un mensaje de vídeo del Vicesecretario General.

105. También en la misma sesión el Presidente del Consejo informó al foro de que, en su ausencia, los Vicepresidentes del Consejo del período de sesiones de 2017 presidirían las sesiones del foro.

### **B. Programa**

106. En su primera sesión, celebrada el 22 de mayo de 2017, el foro aprobó su programa provisional, que figura en el documento [E/FFDF/2017/1](#). El programa era el siguiente:

1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
2. Seguimiento y examen de los resultados de la financiación para el desarrollo y los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
  - a) Reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo;
  - b) Debate general;
  - c) Mesas redondas ministeriales;
  - d) Mesas redondas temáticas, debates de expertos y diálogos interactivos.
3. Aprobación de las conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental.
4. Aprobación del informe.

### **C. Reglamento**

107. En la primera sesión, celebrada el 22 de mayo de 2017, el foro, a propuesta del Presidente, convino en que el reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, así como las disposiciones pertinentes de las resoluciones de la Asamblea General [69/313](#), [70/192](#) y [71/217](#) y las decisiones del Consejo, se aplicarían a las reuniones del foro y que si hubiera alguna contradicción entre el reglamento y las disposiciones pertinentes de las resoluciones de la Asamblea y las decisiones del Consejo, primarían estas últimas.

### **D. Asistencia**

108. Asistieron al foro los representantes de 123 Estados Miembros de las Naciones Unidas y Estados miembros de organismos especializados y de la Unión Europea. Asistieron también representantes de organizaciones intergubernamentales y otras entidades y representantes del sistema de las Naciones Unidas, así como representantes de organizaciones de la sociedad civil y entidades del sector empresarial. La lista de participantes se publicará en el documento [E/FFDF/2017/INF/2](#).

### **E. Documentación**

109. La lista de documentos que el foro tuvo ante sí figura en el anexo del presente informe.

### **F. Conclusión del foro**

110. En la octava sesión, celebrada el 25 de mayo, el Presidente del Consejo formuló unas observaciones finales y declaró clausurado el foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo.

## Anexo

### Documentación

<i>Signatura</i>	<i>Título o descripción</i>
<a href="#">A/72/114-E/2017/75</a>	Resumen del foro sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo, incluida la reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, preparado por el Presidente del Consejo Económico y Social
<a href="#">E/FFDF/2017/1</a>	Programa provisional
<a href="#">E/FFDF/2017/2</a>	Nota del Secretario General sobre la financiación para el desarrollo: progresos y perspectivas
<a href="#">E/FFDF/2017/L.1</a>	Proyecto de conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental presentado por el Presidente del Consejo Económico y Social sobre la base de consultas oficiosas: seguimiento y examen de los resultados de la financiación para el desarrollo y los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
<a href="#">E/FFDF/2017/L.2</a>	Proyecto de informe
<a href="#">E/FFDF/2017/INF/1</a>	Nota informativa preparada por el Presidente del Consejo Económico y Social sobre los arreglos para el foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo de 2017
<a href="#">E/FFDF/2017/INF/2</a>	Lista de participantes